



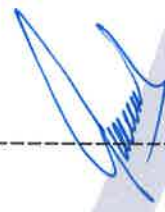
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-26-2022
MODERNIZACIÓN DE PARQUE DE JARDINES DEL SAUCITO (FOLIO PP 183).**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATARIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-26-2022, RELATIVO A LA OBRA: MODERNIZACIÓN DE PARQUE DE JARDINES DEL SAUCITO (FOLIO PP 183).

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 06 DE JUNIO DE 2022, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA E INVITADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22 FRACCIÓNES IV Y VII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 52 FRACCIÓN I, 53, 55, 67, 68, 69 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ASI COMO LOS ARTÍCULOS 21, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

SE EXPONEN RESULTADOS DE LA REVISIÓN A DETALLE QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- Ing. Guillermo Campos Nava
Subdirector de Infraestructura Urbana
- Ing. Hilario Alejandro Torres Quezada
Jefe del Departamento de Construcción Social



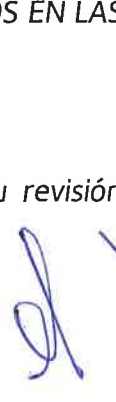


PREVIO DICTAMEN No. DOPM-26-2022, PRESENTADO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ UTILIZANDO EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE LA MATERIA, Y DESPUÉS DE HABERSE REVISADO POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUE EL DICTAMEN ESTÉ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y SEA CONGRUENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Habiéndose inscrito 4 empresas, mismas que se presentaron y fueron aceptadas para su revisión detallada.



Dirección de Obras Públicas




**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-26-2022
MODERNIZACIÓN DE PARQUE DE JARDINES DEL SAUCITO (FOLIO PP 183).**

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra y equipo y análisis de precios unitarios.

Después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas se desecha la siguiente propuesta:

**NOMBRE DEL LICITANTE: DDC DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V. EN ASOCIACIÓN
CON CONSTRUCTORA RÍO AROS S.A. DE C.V.**

OBSERVACIONES:

- En el documento "Relación de trabajos anteriores que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos anteriores" el licitante presento información que no cumple con los requerimientos tal como se solicitan en las bases de licitación, por lo cual es motivo de desechamiento de conformidad con lo establecido en la Cláusula sexta fracción I, XV, en lo relativo a: La omisión de la información o documentación solicitada en las mismas, siempre y cuando dicho incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido imposibiliten determinar la solvencia de las proposiciones; así como propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas por la Convocante en estas bases, y conforme a las cuales se desarrolla la licitación y la obra.
- En la forma T-11 relativo a: Programa Calendarizado de Utilización de la Maquinaria y/o Equipo de Construcción, el licitante asentó información incorrecta relativo a las unidades del Equipo de Construcción así como también no asentó las actividades en las que se empleara, de acuerdo con el formato T-11 entregado por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo solicitado en el formato referido en la cláusula décimo cuarta numeral 11 relativo a la forma en que deben ser presentadas las formas en la propuesta por lo cual es motivo de desechamiento derivada a que la información incorrecta de conformidad con lo establecido en la Cláusula sexta fracción XII de las bases de licitación en lo relativo a: No contengan toda la información solicitada o que incluyan datos erróneos o no actualizados en el cálculo o llenado de cualquiera de los documentos que elaboren con base en la información proporcionada y las formas entregadas por la convocante, las cuales forman parte integrante de las propuestas, siempre y cuando este incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia afecte la solvencia de las proposiciones.
- El licitante en el Formato T-12 relativo al Programa de Utilización del Personal Técnico, Administrativo y de Servicios, encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos, omitió incluir al Residente de Seguridad tal como se establece en la Especificaciones Particulares, mismo que forma parte de las bases de licitación así mismo también el licitante

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-26-2022
MODERNIZACIÓN DE PARQUE DE JARDINES DEL SAUCITO (FOLIO PP 183).

asentó información incorrecta (en lugar de considerar jornales considero la unidad en meses) de acuerdo con el formato T-12 entregado por la convocante en las bases de licitación tal como se solicita en la cláusula Décima Cuarta numeral 12, por lo cual es motivo de desechamiento al presentar información errónea e incompleta afectando la solvencia técnica de la propuesta, con fundamento en la cláusula sexta fracción I y XII de las bases de licitación en lo relativo a la omisión de la información o documentación solicitada en las mismas, siempre y cuando dicho incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido imposibiliten determinar la solvencia de las proposiciones; así como no contengan toda la información solicitada o que incluyan datos erróneos o no actualizados en el cálculo o llenado de cualquiera de los documentos que elaboren con base en la información proporcionada y las formas entregadas por la convocante, las cuales forman parte integrante de las propuestas, siempre y cuando este incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia afecte la solvencia de las proposiciones

- En el documento relativo a Maquinaria y equipo propio y/o rentado que empleara en la obra (Forma T-8), el licitante asentó información la cual es incongruente con la forma T-11, referente al Programa de Utilización de la Maquinaria y/o Equipo de Construcción, así como también en la forma T-8 asentó información incorrecta en la columna de "Lapso durante el cual se utilizará" por lo cual es motivo de desechamiento, ya que este error afecta la solvencia económica de la propuesta, de conformidad con lo establecido en la Cláusula sexta fracción XII de las bases de licitación en lo relativo a que no contengan toda la información solicitada o que incluyan datos erróneos o no actualizados en el cálculo o llenado de cualquiera de los documentos que elaboren con base en la información proporcionada y las formas entregadas por la convocante, las cuales forman parte integrante de las propuestas, siempre y cuando este incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia afecte la solvencia de las proposiciones.

Por lo anterior se desecha su propuesta, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua así como el artículo 80 fracción I y II de su Reglamento, así como la Cláusula Sexta fracción I, XII, XV y XVII de las bases de licitación.

Por lo cual, se consideran como propuestas solventes, después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, las presentadas por los siguientes participantes:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1. CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON LUIS ALFONSO MÁRQUEZ GARCÍA	\$3,646,545.84

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-26-2022
MODERNIZACIÓN DE PARQUE DE JARDINES DEL SAUCITO (FOLIO PP 183).

2. MULTIPROYECTOS TRAZZO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUMINERÍA, S.A. DE C.V.	\$3,784,112.13
3. CONSTRUCTORA NORTE SUR, S.A. DE C.V.	\$3,794,155.44

POR LO ANTERIORMENTE CITADO, SE EMITE EL FALLO ADJUDICATARIO A FAVOR DE LICITANTE:

LICITANTE ADJUDICADO:	OBSERVACIONES	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON LUIS ALFONSO MÁRQUEZ GARCÍA	Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 52 fracción I, 53 fracción III de la Ley la materia.	\$3,646,545.84

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA MATERIA, EN PREVIA REVISIÓN ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HACE CONSTAR QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE EN SUS EXPEDIENTES.

• SE APERCIBE AL LICITANTE ADJUDICADO:

- a) QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 068/2022, CON UN MONTO DE \$3,646,545.84 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL PRÓXIMO DÍA 09 DE JUNIO DE 2022, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE LA MATERIA.

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-26-2022
MODERNIZACIÓN DE PARQUE DE JARDINES DEL SAUCITO (FOLIO PP 183).

- b) QUE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LA OBRA. DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA Y OTRA POR EL EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO QUE PARA EL INICIO DE LA OBRA, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OPORTUNAMENTE SE LE ENTREGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II Y FRACCIÓN III, 69, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE LA MATERIA.
- c) EL LICITANTE GANADOR RECONOCE QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NECESARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.
- d) QUE DEBERA DE PRESENTAR LA FACTURA DEL ANTICIPO EL DIA 10 DE JUNIO DE 2022.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 13 JUNIO DE 2022, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 135 DÍAS NATURALES.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

LAS PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PODRÁN SER DEVUELTAS A LAS PERSONAS LICITANTES, UNA VEZ TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN DE VOLUNTAD EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA, Y HACIENDO ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-26-2022
MODERNIZACIÓN DE PARQUE DE JARDINES DEL SAUCITO (FOLIO PP 183).

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE	Ma. del Carmen Mendoza R	M. del Carmen Mendoza R
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN VOCAL (ÁREA TÉCNICA)		
C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL		
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR	Jorge Rascón	Jorge Rascón
ING. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA SECRETARIA TÉCNICA		M. del Carmen Mendoza R
MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL	Javier Ballesteros R	
LIC. MARIANA DE LACHICA HUERTA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL OBSERVADOR		

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-24-2022
REHABILITACIÓN PARCIAL DE PAVIMENTO CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, EN BLVD. ORTIZ MENA, AV. LAS AMÉRICAS, AV. TEÓFILO BORUNDA Y C. GUATEMALA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CHIH.

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INVITADO ESPECIAL		
LIC. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA INVITADO ESPECIAL		
LIC. FÉLIX ARTURO MARTÍNEZ ADRIANO REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS INVITADO ESPECIAL		
C.P. NADIA HANOI AGUILAR GIL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE INVITADO ESPECIAL		
LIC. JANETH GARZA GARZA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE JURÍDICO Y AFECTACIONES INVITADO ESPECIAL		
ING. ARNOLDO CASTILLO BARAY CÁMARA MÉXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL	Alfredo Piñon	

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-24-2022
REHABILITACIÓN PARCIAL DE PAVIMENTO CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, EN BLVD. ORTIZ MENA, AV. LAS
AMÉRICAS, AV. TEÓFILO BORUNDA Y C. GUATEMALA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CHIH.

POR LOS LICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON LUIS ALFONSO MÁRQUEZ GARCÍA	Nallely Guadalupe Escápita Flores	
MULTIPROYECTOS TRAZZO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUMINERÍA, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA NORTE SUR, S.A. DE C.V.		
DDC DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA RÍO AROS S.A. DE C.V.	Itzel Estefanía Fontes Portillo	

Dirección de Obras Públicas